Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

ANEXO II-DECLARACIÓN JURADA.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE "BANCO DE ALIMENTOS" REGULADAS POR DECRETO Nº 550 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2026.

D./DÑA. _____ con DNI nº _____ y domicilio en _____ (_____), C/ _____

DECLARO

Que cumplo los siguientes requisitos:

a) Figurar en el Padrón municipal desde hace más de 6 meses.
b) Ser mayor de edad o menor emancipado.

Que ha sido informado/a de mis obligaciones a:

a) Firmar y cumplir el acuerdo que, en su caso, se establezca con los Servicios Sociales Comunitarios, así como realizar las actividades fijadas en el mismo.
b) Aplicar las ayudas y prestaciones recibidas a la finalidad para las que se ha otorgado.
c) Comunicar cualquier variación en sus circunstancias que puedan conllevar la modificación, suspensión o la perdida de la condición de persona beneficiaria o se pueda ver alterada la entrega de alimentos, por ejemplo, cambio de dirección o teléfono.
d) Comparecer ante la Administración y colaborar con la misma cuando así se requiera.

Para que así conste, firmo la presente en Algarrobo, a____de_____ de 202__.

Fdo.:_____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA).